



Asociación Asturiana  
de Amigos del Pueblo  
Saharaui

## MANIFIESTO DE APOYO A LOS DERECHOS DEL PUEBLO SAHARAUI

Después de treinta y cuatro años de ocupación del Sáhara Occidental por parte del reino de Marruecos, la ONU sigue fallando a sus responsabilidades en el proceso de descolonización del territorio. El hecho de que la descolonización del Sáhara Occidental siga pendiente todavía en el orden del día del Comité de Descolonización y del Consejo de Seguridad, es un claro ejemplo del fracaso de NN.UU. en el cumplimiento de la legalidad internacional en esta materia. Legalidad establecida por la Asamblea General en la Resolución 1514 de diciembre de 1960, en la que la Organización asume la responsabilidad de garantizar que todos los países y pueblos sometidos a ocupación colonial puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

El Estado Español no es ajeno a este fracaso, ya que ha jugado y sigue jugando un papel significativo en la génesis, evolución y la falta de resolución del conflicto del Sáhara Occidental, desde la entrega del territorio por parte del último Gobierno de la dictadura, hasta los actos de los diferentes Gobiernos de la democracia que, contrariamente a lo que demanda la mayoría de la sociedad civil, han adoptado una posición de falsa «neutralidad activa», situando en el mismo plano al agredido, el Pueblo Saharaui, y al agresor, el reino de Marruecos. Incluso, en ocasiones, han llegado a un alineamiento claro con las propuestas contrarias a la legalidad internacional que pretenden imponer la soberanía marroquí sobre el territorio, como es el caso del aval y apoyo prestado por el Gobierno Español y algunos representantes políticos e institucionales a la última propuesta del Gobierno de Marruecos sobre la aceptación por parte del Frente Polisario de la concesión de la autonomía del territorio como condición única e irrenunciable para la resolución del conflicto.

Por ello, y con base en la responsabilidad y en la deuda histórica que el Estado Español tiene contraída con el Pueblo Saharaui, es preciso exigirle al Gobierno que respete la legalidad internacional y que acompañe a la casi totalidad de los países miembros de NN.UU. que comparten la opinión de que el contencioso del Sáhara Occidental es un problema de descolonización inconcluso, el último de África, por lo que no puede ser una excepción a la regla establecida por la Resolución 1514, para cuyo cumplimiento se creó con posterioridad el Comité de Descolonización de la ONU.

No cabe, por tanto, mantener posiciones de discusión y ambigüedad acerca de quién ostenta la soberanía sobre el Sáhara Occidental. Decir o apoyar que hay reivindicaciones de soberanía compitiendo entre sí sobre el Sáhara Occidental oculta un hecho importante: sólo una reivindicación, la del Pueblo Saharaui, es legítima, y la otra no. Según el fallo del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya de 1975, la población autóctona del Sáhara Occidental es el poder soberano en el Sáhara Occidental. Sobre esta base, el Tribunal abrió paso a la celebración de un referéndum de autodeterminación sobre la independencia, mientras rechazaba todas las reivindicaciones marroquíes referentes a sus derechos históricos sobre el Sáhara Occidental.

Las organizaciones políticas y sociales abajo firmantes nos sumamos al presente manifiesto y a la manifestación convocada en Gijón el próximo día 8 de julio de 2009 por la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui bajo el lema «Por los Derechos del Pueblo Saharaui», e instamos al Gobierno Español a que:

- Adopte una posición activa ante la Comunidad Internacional, de firme y digna defensa del derecho del Pueblo Saharaui a la libre determinación, mediante la exigencia de convocatoria y celebración de un referéndum libre, transparente, verificable e imparcial, que contempla la opción de la independencia del Sáhara Occidental.
- Condene la violación sistemática de los DD.HH. por parte del reino de Marruecos en el Sáhara ocupado y exija a NN.UU. que entre los cometidos de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), se incluya la protección de los Derechos Humanos de la población saharaui.
- Cancele la venta de armamento al reino de Marruecos, un Gobierno que viola los Derechos Humanos, incluyendo las resoluciones de NN.UU., ocupa por la fuerza el Sáhara Occidental y mantiene reivindicaciones territoriales con países vecinos, entre ellos España.
- Denuncie y se oponga al expolio de los recursos naturales del Sáhara Occidental, por constituir una actividad ilegal, según el Derecho Internacional, ya que se trata de un territorio no autónomo, pendiente de descolonización.
- Continúe e intensifique la colaboración en relación a la ayuda humanitaria y la cooperación en los campamentos de refugiados saharauis, a través de AECID, e intervenga ante las Agencias Internacionales, PAM, ACNUR y ECHO, exigiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones de atención a la población refugiada saharaui mediante la dotación de los fondos necesarios que eviten una crisis humanitaria.